

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

En la ciudad de La Plata a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Armando De Giusti y con la presencia de los señores Directores: Dr. Guillermo Crapiste, Ing. Carlos Rossi, Dr. Guillermo Tamarit, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe del Presidente.-----
- 3.- Concurso Investigadores asociados con Universidades Convocatoria INAs16.-----
- 4.- Centros de Investigación.-----
- 5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 6.- Becas y Pasantías.-----
- 7.- Subsidios y Auspicios.-----
- 8.- Varios.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:-----
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.-INFORME DEL PRESIDENTE:-----

- Objetivo de la reunión con los Directores de Centros.
- Presupuesto y Becas.
- Política a definir para las Becas a otorgar (Iniciación / Entrenamiento) 2017.
- Pedido por el Polo Biotecnológico Pilar.
- Pedido de Convenio con el Senado de la Provincia.
- Reunión en la UN Lanús.
- Reunión por los PMT 2016 (25-10)
- Pedido del Dr. Tascón (Director de Formación Profesional – Dirección de Escuelas).
- Posible reunión con el presidente del INTI. Convenio en trámite.
- Reunión con MINCYT por el tema Arsénico (28-10)
- Mapa de la oferta tecnológica de la CIC

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

- Banco de Proyectos CIC
- CIC en números. Preparación de un nuevo análisis.

3.- CONCURSO INVESTIGADORES ASOCIADOS CON UNIVERSIDADES CONVOCATORIA – INAs16:-----

3.1.- El Directorio resuelve no hacer lugar a las solicitudes de reconsideración a la admisión en el Concurso de Investigadores Asociados INAs16, las cuales resultaron “No admitidas” mediante Acta 1445, que se detallan a continuación:-----

Dra. Carolina Inés Mariano
Dra. Lara Bersten
Dra. Paula Isacovich
Dra. Lucía Petrelli

3.2.- Habiéndose producido los informes y dictámenes pertinentes, el Directorio resuelve asignar el carácter de Investigador Asociado a los docentes investigadores de Universidades Públicas Nacionales o Provinciales con sede en la Provincia de Buenos Aires que se detallan en el **Anexo I** y No asignar a los docentes que se detallan en el **Anexo II**. Los Investigadores Asociados no tendrán ninguna relación de dependencia con esta Comisión pero serán reconocidos con la categoría equivalente a las previstas en la Ley de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Decreto Ley 9688/81 y Modificatorias para todos los subsidios/convocatorias e instrumentos de financiación.-----

4.- CENTROS DE INVESTIGACIÓN:-----

4.1.- El Directorio resuelve propiciar la aprobación del Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple y la categorización de los mismos según se detalla en el **Anexo III**.-----

4.2 Dr. Roberto Romagnoli (Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas CIDEPINT) solicita el aval para iniciar las gestiones ante el CONICET y la UNLP a fin de transformar el Centro en Unidad Ejecutora de Triple Dependencia. El Directorio resuelve otorgar el aval solicitado.-----

5.-CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----

Dr. Juan José Guiamet (Investigador Principal – expte. 2157-1922/15) solicita una extensión por tres (3) meses, a partir del 01/11/2016, de la licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución N°2183/15. El Directorio resuelve aprobar lo solicitado.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

6.-CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:-----

6.1.- Ing. Qco. Mateo Paez (Profesional Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----

6.2.- Lic. Marcos Panei (Técnico Asociado) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología – Minería e Hidrología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Asistente.-----

6.3.- Ing. Pablo Abrile (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología – Minería e Hidrología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

6.4.- Ing. Qca. Norma Breceovich (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

6.5.- Ing. Alejandro Armas (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

6.6.- Med. Vet. María Slvina Mogni (Profesional Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve aprobar a la categoría Profesional Adjunto.-----

6.7.- Prof. Viviana Bolzicco (Técnico Principal) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Física – Matemática – Química – Astronomía, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----

6.8.- Arq. Mara Pacheco (Profesional Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----

6.9.- Lic. Claudio Veloso (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

6.10.- Téc. Univ. en Laboratorio Agustina Ganuza (Profesional Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----

6.11.- Téc. Univ. en Laboratorio Patricia Unchiya (Profesional Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Adjunto.-----

6.12.- Bioq. Silvana Visentin (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

6.13.- Sr. Gonzalo Selmi (Técnico Asistente) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Técnico Asociado.-----

6.14.- Lic. Constanza Liggieri (Profesional Adjunto) solicita recategorización. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve aprobar la recategorización a la categoría Profesional Principal.-----

6.15.- Lic. Gabriela Coelho Dos Santos (Profesional Asistente – expte. 2157-2380/16) solicita autorización para asistir al VII Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón que se realizará en la provincia de Salta, los días 28/09 al 01/10/2016. El Directorio resuelve dar por concedida la autorización.-----

6.16.- Dra. Emilia Bocanegra (Profesional Principal – expte. 2157-2382/16) solicita cambio de Director de Tareas motivado por el fallecimiento del dr. Enrique Schnack. Director propuesto: Dr. Julio Luis del Río. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Geología – Minería e Hidrología, resuelve aprobar lo solicitado designando como Director al Dr. Julio Luis del Río.-----

7.- BECAS Y PASANTÍAS:-----

7.1.- El Directorio resuelve aprobar las Bases del Concurso de Becas para Graduados Universitarios 2016 CIC – FONARSEC FITS Medio Ambiente y Cambio Climático Res.572/14 que integran la presente como **Anexo IV**.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

7.2.- El Directorio resuelve asignar una Beca de Estudio (BECERZOS16), a partir del 01/10/2016, a la postulante Magdalena Campaña.-----

7.3.- El Directorio, en el marco del Concurso Beca de Estudio 2017 resuelve declarar No Admisible a la postulante Vanessa Gandolfo.-----

7.4.- El Directorio, en el marco del Concurso de Becas de Entrenamiento BENTR17, resuelve declarar Admitidos a los postulantes que figuran en el **Anexo V** y No Admitidos a los que figuran en el **Anexo VI** de la presente Acta.-

7.5.- El Directorio resuelve no hacer lugar a las Prórrogas de Beca de Entrenamiento solicitadas por los becarios que se detallan a continuación:-----

- Evelyn Vuksinic.
- María Virginia Zonta.
- Paula Sponton.
- Eugenio Garaicoechea.
- Florencia Cerutti.

7.6.- El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, resuelve otorgar una Prórroga de Beca de Entrenamiento, a partir del 01/10/2016, a Pedro Fornaro.-----

7.7.- El Directorio, en el marco del Concurso PASANTIA16, resuelve Asignar a la Analist. Julieta Paz Rodríguez Vuan, una Pasantía para Graduados Universitarios, a partir del 01/12/2016, por el término de doce (12) meses, para desarrollar sus tareas en el Centro de Servicios en Gestión de Información CESGI y Repositorio CIC Digital.-----

7.8.- Dra. Marisa Alejandra Frechero (Dto Química – UNS) solicita Prórroga de la Pasantía PASUNS-Semillas2015, otorgada oportunamente a la Lic. Di Prátula Sabrina Naymé, a partir del 01/10/2016. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----

7.9.- Arq. Alfredo Conti solicita autorización para que el Lic. Patricio Raymundo se otorgue la Beca de Perfeccionamiento, Programa de Fortalecimiento de Centros, a partir del 01/04/2017. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.---

7.10.- El Directorio, en el marco de la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Centros CIC (propios y asociados) – FCCIC16 (IMBICE), resuelve asignar una Beca de Estudio, a partir del 01/12/2016 a la postulante Camila Sala.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

7.11.- El Directorio, en el marco de la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Centros CIC (propios y asociados) – FCCIC16 (IGCyC), resuelve asignar una beca de Entrenamiento, a partir del 01/12/2016, a la postulante Agustina de Marco.-----

7.12.- El Directorio, en el marco de la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Centros CIC (propios y asociados) – FCCIC16 (CGAMA), resuelve asignar una beca de Entrenamiento, a partir del 01/10/2016, al postulante Emiliano Bauer.-----

7.13.- El Directorio, en el marco de la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Centros CIC (propios y asociados) – FCCIC16 (CEDETS), resuelve asignar una beca de Perfeccionamiento, a partir del 01/10/2016, a la postulante Mariana Chrestia.-----

7.14.- El Directorio toma conocimiento del Reglamento de Becas Doctorales Científico – Tecnológicas aprobado por Decreto N° 873/16, que deroga el Decreto 5711/69 debiéndose entender a las Becas de Estudio como Becas Doctorales de 1° y 2° año, y a las becas de Perfeccionamiento como Becas Doctorales de 3° y 4° año, fijándose el estipendio en \$11.259 y \$13.900 respectivamente. A tal efecto, el Directorio resuelve propiciar la modificación de los Decretos N° 728/89, 776/95 y 317/79 en cuanto hagan referencia a las becas previstas en el Decreto derogado, como así también iniciar las gestiones tendientes a celebrar un nuevo Convenio con el Instituto de Obra Médico Asistencial IOMA. Asimismo, el Directorio resuelve aprobar el Mecanismo de transformación al sistema de Becas Doctorales según se detalla en el **Anexo VII**.-----

8.- VARIOS:-----

8.1.- Dr. John Rogers (Director BIOLAB AZUL) presenta nota solicitando la designación de un nuevo Representante ante el Consejo de Gestión del Laboratorio. El Directorio resuelve designar al Ing. Carlos Rossi.-----

8.2.- El Directorio resuelve autorizar la reconstrucción del expediente 2157-2055/16 toda vez que se ha comprobado el extravío del mismo. El mencionado expediente tramita los contratos de Locación de Servicios de Manuela BOLPE y Lucía SAENZ por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2016.-----

8.3.- Mediante Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 5/16 se encomienda a éste Organismo la ejecución del “Concurso de ideas – proyecto para la promoción de la cultura científica 2016”, comprometiéndose dicho Ministerio a transferir los créditos necesarios para su implementación. El Directorio toma conocimiento de la requisitoria y resuelve llamar a Concurso y

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

aprobar las Bases del mismo y el Reglamento, que figuran como **Anexo VIII** y **Anexo IX** respectivamente, dejando establecido que el desembolso de los subsidios que se otorguen en el marco del Concurso se hará efectivo cuando se encuentren disponibles en este Organismo los fondos transferidos.-----

A los efectos de evaluar a los postulantes al Concurso, el Directorio resuelve conformar una Comisión Asesora Ad – hoc, la que estará integrada según se detalla a continuación:-----

Categoría 1/ Actividades

- María Eugenia Fazio (C3/Universidad de Quilmes CABA)
- Natalia Paccioni (Facultad de Quilmes, Universidad de Córdoba)
- Patricia Rey (Mundo Nuevo/UNLP)
- Gustavo Marin

Categoría 2/Materiales

- Cintia Peri (IAR/Planetario La Plata)
- Mercedes Martín (UNLP/Educación y TICs)
- Eugenia Revuelta (Cultura Científica/Fac. Ingeniería Química Facultad del Litoral Santa Fé)
- Claudia Russo (UNNOBA)

Categoría 3/Exhibiciones

- Laura Noto (Programa VOc.Ar/CONICET CABA)
- Vanessa Iglesias (CONICET/CABA)
- Bernardette Saunier Rebori (Tecnópolis/CONICET/CABA)
- Martin Eckmeyer (Mundo Nuevo/UNLP La Plata)
- Sonia Rueda (UNS)

Suplentes:

- Contanza Pedersoli (MCTI)

- Silvina Basile (MCTI)

Siendo las 12:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----

Ing. Armando DE GIUSTI
Presidente

Dr. Guillermo CRAPISTE
Director

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1448

Ing. Carlos ROSSI
Director

Dr. Guillermo TAMARIT
Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA
Director

Cr. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo